



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**FEDERAL
AVISOS**

Índice en la página número 26.

**TOMO CLXXXIX
HERMOSILLO, SONORA**

**Número 35
Lunes 30 de Abril del 2012**



SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

"2011, Año del Turismo en México"

DELEGACION ESTATAL EN SONORA
SUB-DELEGACION JURIDICA-OPERATIVA
SECCION COLONIAS
COL.: "GRUPO MEXICALI"
MPIO.: SAN LUIS RIO COLORADO
EDO.: SONORA.

OFICIO No.: 3907

ASUNTO: Se le informa de resultados.

Hermosillo, Son., a 21 de Octubre de 2011.

**C.C. LUIS CASTILLO PEREZ, GERMAN ORTIZ HERNAN,
ARTURO DEL CASTILLO PEREZ, ALBERTO DEL CASTILLO PEREZ,
ELIAS A. DECIMAS RODRIGUEZ, REYNALDO JAUREGUI SOCORRO,
ALBERTO ALVAREZ MORPHY, TITULARES ORIGINALES DE LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7
RESPECTIVAMENTE DE LA COLONIA "GRUPO MEXICALI, MPIO. DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA Y/O SU CAUSAHABIENTE EMPRESA "SANTA CLARA", S.A. DE C.V.**

Por este conducto y como resultado del análisis y estudio de las actas de fechas 29 de Agosto al 02 de Septiembre de 2011, así como del informe y trabajos técnicos de los comisionados que llevaron a cabo investigación sobre los lotes rústicos números 1,2,3,4,5,6 y 7 pertenecientes a "Grupo Mexicali", municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con el fin de verificar si se encuentran en estado de aprovechamiento o abandono por parte de sus titulares originales y/o sus causahabientes, además de verificar quien se encuentra en posesión de los mismos, infraestructura existente en cada lote y, lo anterior con el fin de estar en condiciones de dar inicio del Procedimiento Administrativo de Privación de Derechos y Cancelación de Registros de colonos, de conformidad con los artículos 48 y 49 del Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas, legislación aplicable al caso, en virtud de que no lo contemplaba el Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 de Abril de 1980, pero que si lo dispone la Resolución pronunciada el trece de Julio del año 2005, lo anterior a efectos de no vulnerar la garantía de audiencia de los titulares y/o sus causahabientes y en cumplimiento de acuerdo de fecha 04 de Mayo de 2006 emitido por esta dependencia Federal y en cumplimiento a Resolución de fecha 13 de Julio del año 2005, emitida por el Tercer Tribunal Colegiado del Decimo Quinto Circuito en A.R. 278/2005, 26/2005 y 27/2005 mismos que derivan del Juicio de Amparo 588/2003-II, obteniendo de dicha investigación de campo los resultados que se describen a continuación:

RESULTADOS

En lo que respecta a el Lote rústico número UNO, ubicado en la colonia Agrícola y Ganadera denominada "GRUPO MEXICALI", Municipio de San Luis Río Colorado, estado de Sonora, se advirtió que el C. LUIS DEL CASTILLO PEREZ y/o su causahabiente empresa Golfo de Santa Clara S.A. de C.V, a quien se le expidió el título de propiedad número 3175, expedido con fecha 29 de Noviembre de 1967, correspondiente al lote rústico UNO., NO han estado en posesión del lote rústico, ni ha sido explotado por sí misma o por interpósita persona dicha superficie por más de dos años, dejando de cumplir con las obligaciones que derivan de lo señalado por el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; 24 fracción II y 47 fracción I, del derogado Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco, legislación aplicable al caso concreto; situación que fue verificada en la Inspección Ocular de fecha 29 de Agosto del 2011 de dicha investigación ordenada encontrándonos al interior del mismo en su parte Sur-Este con 70 casas aproximadamente y diversos comercios, las cuales cuentan con red de agua potable, drenaje y luz eléctrica, las cuales y previo análisis de planos otorgados por la Autoridad Municipal se encontró que están totalmente inmersos dentro del Fondo Legal del poblado Golfo de Santa Clara, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, estando ya regularizados por el citado Ayuntamiento, mediante títulos y promesas de compra-venta, encontrándose además un gran número de cercos, estancamientos, mojoneras, en diversa condiciones generales de materiales diversos (cemento, palos, varas, material de la región, fierro, etc., se anexan fotos), posesiones las cuales se encuentran sin orden definido y sin construcción alguna, las cuales refiere el C. Martín R. Córdova Espinoza, Presidente del Ejido "Golfo de Santa Clara", son posesiones de el ejido y ejidatarios, por lo que en fecha 02 de Septiembre del 2011, dicho ejido presento, croquis con coordenadas y plano general de dichas posesiones y que se encuentran señaladas en los trabajos técnicos que efectuaron los comisionados, encontrándose además al interior del lote motivo de la investigación, una superficie de 20-50-41 Hectáreas, amparadas con el título # 0083136 expedido por S.R.A., dentro del expediente 728420 propiedad de el C. José Carlos Alcalá Rivera, mismo lote que se encuentra a su vez subdividido en dos partes, siendo estas un lote de 11-06-00 hectáreas, propiedad del C. José Carlos Alcalá Rivera y en 8-02-79 hectáreas propiedad del C. Luis Carlos Valencia Rosas, las cuales transmitió el mismo Señor Alcalá Rivera, en base al título 0083136, estando dicho predio cercado en su conjunto las 20-50-41 hectáreas que lo conforman, cerco elaborado con diversos materiales y establecidas al interior se encuentran instalaciones de un complejo turístico denominado "DESARROLLADORA TURISTICA LA PONDEROSA", el cual se ingresa por puerta principal tipo arco, sobre el entronque Golfo de Santa-Clara-San Luis Río Colorado y carretera a Puerto Peñasco en la parte centro-norte del Lote que nos ocupa, observándose al interior del mismo planchas de cemento y pilares de concreto, que al parecer por así observarse ya que está en etapa de construcción y en un futuro al parecer serán departamentos o casas, divididas las mismas entre si, por calles, existiendo además calle principal del complejo, la cual cuenta con; camellón palmeras y guarnición de concreto, red subterránea de drenaje, tomas de agua y luz, señalando el C. Luis Carlos Valencia y el C. José Carlos Alcalá Rivera, que se encuentra en etapa de construcción actualmente, dicho complejo; en la parte este del predio antes mencionado se encontró posesión de el Ejido "Golfo de Santa Clara", consistente en 2-99-13 hectáreas, las cuales albergan las oficinas del Comisariado ejidal, contando con un cerco perimetral de malla ciclónica, habiendo en su interior una construcción 600 metros cuadrados, las cuales cuentan con todos los servicios básicos (luz, agua, drenaje, tel., etc.), las cuales señala el Ejido se les transmitió mediante escritura pública dicha posesión "Desarrolladora Turística Rancho la Ponderosa", por conducto de sus representantes legales en fecha primero de Octubre de 2010, al costado este del predio señalado anteriormente, se encontraron 5-35-16 Hectáreas cercadas y habiendo diversa posesiones al interior, (pies de casa, palapas), que señalo el comisariado ejidal, son posesiones del ejido y fueron transmitidas dichas posesiones por contrato privado entre ellos y la "Desarrolladora Turística Rancho la Ponderosa", en la parte centro-norte sobre el entronque Golfo de Santa-Clara-San Luis Río Colorado y carretera a Puerto Peñasco nos encontramos con Lotes pequeños con cerco perimetral de madera y casas habitación, las cuales señala el ejido son posesión de ejidatarios apellidados Lozano Bell James E., no encontrándose ninguna otra posesión que cuente con infraestructura,

[Firma manuscrita]

1





SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

"2011, Año del Turismo en México"

DELEGACION ESTATAL EN SONORA
SUB-DELEGACION JURIDICA-OPERATIVA
SECCION COLONIAS
COL.: "GRUPO MEXICALI"
MPIO.: SAN LUIS RIO COLORADO
EDO.: SONORA.

OFICIO No.: 3907

en el resto del lote UNO, salvo estacas y puntos de referencias de presuntas posesiones de los ejidatarios, tras preguntar si se tiene algo más que manifestar los presentes, el C. Carlos Jacobo Ferezi Cabrera, en su carácter de titular del Título 82744 de fecha 03 de Noviembre de 1994, hoy insubsistente por la Resolución que ordena los presentes, presento a su nombre, documentación que se recibió, así como también se recibió a los C.C. José Alberto Ferezi Cabrera, Luisa Clementina Martínez Cruz, Representada por el C. Lic. Carlos Alberto Cotry Olguín, escrito de fecha 29 de Agosto de 2011, el cual se recibió, haciendo constar que en este Lote no se encontró ninguna posesión a favor del C. Carlos Jacobo Ferezi Cabrera, acto seguido el C. Luis Carlos Valencia Rosas, presenta escrito constante de 2 fojas y anexo, el cual se recibió en el acto, asimismo el C. Tomás Humberto Gallardo Castro y otros, presentan inconformidad de fecha 29 de Agosto de 2011, documentos que se recibieron para su trámite, las cuales se tomarán en consideración en la opinión correspondiente.

En lo que respecta al Lote rústico DOS, ubicado en la colonia Agrícola y Ganadera denominada "GRUPO MEXICALI", Municipio de San Luis Río Colorado, estado de Sonora, se advirtió que el C. GERMAN ORTIZ HERNAN, a quien se le expidió el título de propiedad número 3176, expedido con fecha 29 de Noviembre de 1967, correspondiente al Lote rústico dos ubicado en la colonia Agrícola y Ganadera denominada "GRUPO MEXICALI", Municipio de San Luis Río Colorado, estado de Sonora, y/o su causahabiente la empresa SANTA CLARA, S.A. de C.V., NO han estado en posesión del lote rústico, ni ha sido explotado por sí misma o por interpósita persona dicha superficie por más de dos años, dejando de cumplir con las obligaciones que derivan de lo señalado por el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; 24 fracción II y 47 fracción I, del derogado Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco, legislación aplicable al caso concreto; situación que fue verificada en la Inspección Ocular de fecha 30 de Agosto de 2011 de dicha investigación ordenada encontrándonos al interior del mismo seis posesiones de las cuales ninguna reporta ser del titular del predio, siendo únicamente las siguientes: casa-habitación (tráiler-park) y cerco perimetral poste cemento y alambre en la cual se encuentra el C. Luis Carlos Valencia Rosas, al frente tejaban y casa (tráiler-park) en posesión del C. Manuel Campa Ruiz, contiguo cerco perimetral con tejaban de tronco y palma "palapa", posesión del C. Martín Roberto Córdova Espinoza, los cuales no presentan ningún servicio básico, se encontró en posesión del C. Guadalupe Gámez Zambrano cinco casas turísticas, las cuales son de material de ladrillo y madera y se encuentran perforando pozos de abastecimientos no contando con luz; se encontró además casa habitación en posesión de la familia del C. Fermín Soberanes, la cual cuenta con todos los servicios básicos, así como cerco perimetral y por último posesión del C. Oswaldo Meraz, obtenida mediante compra venta por parte de ejidatarios, consistente en estacado de fierro y alambre de púas, además se observaron estacas sin cerco, aisladas y sin orden, las cuales señalan son de posesiones de ejidatarios, se anexan escrito de fecha 30 de Agosto de 2011, presentado por el C. Sergio Barba Santa Ana, documentos que se recibieron para su trámite, las cuales se tomarán en consideración en la opinión correspondiente.

En lo que respecta al Lote rústico número TRES, ubicado en la colonia Agrícola y Ganadera denominada "GRUPO MEXICALI", Municipio de San Luis Río Colorado, estado de Sonora, se advirtió que el C. ARTURO DEL CASTILLO PEREZ a quien se le expidió el título de propiedad número 2177, expedido con fecha 29 de Noviembre de 1969, correspondiente al lote rústico número tres, y/o su causahabiente SANTA CLARA, S.A. de C.V., NO han estado en posesión del lote rústico, ni ha sido explotado por sí misma o por interpósita persona dicha superficie por más de dos años, dejando de cumplir con las obligaciones que derivan de lo señalado por el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; 24 fracción II y 47 fracción I, del derogado Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco, legislación aplicable al caso concreto; situación que fue verificada en la Inspección Ocular de fecha 30 de Agosto de 2011, NO encontrando ningún tipo de posesión en el mismo, salvo una pequeña superficie cercada con estacado metálico, posesión del C. Oswaldo Meras Gutiérrez, siendo la única señal de posesión al interior del predio, así como estacado diverso sin orden ni cerco, el cual señala el ejido es posesión suya, así mismo se presentó el C. Gilberto Madrid Navarro y el C. Gabriel Romero López, representantes legales de la C. Martha Elvia Ramos Salazar, mismos que presentaron escrito (poder notarial y copia certifica) de título declarado insubsistente # 83362 dentro del expediente 72842 del "Grupo Mexicali", no señalando ningún tipo de posesión a favor de su representada en el predio rústico investigado, documentos que se recibieron para su trámite y que se tomarán en consideración en la opinión correspondiente.

En lo que respecta al Lote rústico número CUATRO, ubicado en la colonia Agrícola y Ganadera denominada "GRUPO MEXICALI", Municipio de San Luis Río Colorado, estado de Sonora, se advirtió que el C. ALBERTO DEL CASTILLO PÉREZ, a quien se le expidió el título de propiedad número 7376, expedido con fecha 13 de Noviembre de 1969, correspondiente al lote rústico número cuatro, y/o su causahabiente SANTA CLARA, S.A. de C.V., NO han estado en posesión del lote rústico, ni ha sido explotado por sí misma o por interpósita persona dicha superficie por más de dos años, dejando de cumplir con las obligaciones que derivan de lo señalado por el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; 24 fracción II y 47 fracción I, del derogado Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco, legislación aplicable al caso concreto; situación que fue verificada en la Inspección Ocular de fecha 31 de Agosto de 2011, encontrando únicamente al interior del predio tres posesiones con infraestructura siendo estas las siguientes, se encontraron 2 lotes cercados con pestería y alambre de púas, habiendo en su interior carros, vacas, becerros, pacas y alimento para ganado, contando con casas habitación con todos los servicios básicos, no encontrándose gente al interior, más se nos manifestó era posesión del C. Severo y familia ignorando el apellido, más sin embargo se hace constar que si se encuentra habitado, señalando el representante del ejido que proporcionaría información, así mismo se encontró un lote en posesión de Romeo Torres, quien cuenta con casa-habitación y cerco perimetral, así como todos los servicios básicos, por último se encontró posesión de Ruperto Enríquez Cárdenas, quien habita ahí y cuenta con cerco perimetral, casa-habitación y bodega para pescado, siendo todas las posesiones que se observaron al interior del lote, además de esta las de referencia de posesiones del Ejido, presentando el representante del C. José Clemente Barba Cortez, escrito de 2 fojas y anexo, documentos que se recibieron para su trámite y que se tomarán en consideración en la opinión correspondiente.

En lo que respecta al Lote rustico número CINCO, ubicado en la colonia Agrícola y Ganadera denominada "GRUPO MEXICALI", Municipio de San Luis Río Colorado, estado de Sonora, se advirtió que el C. ELIAS A. DECIMAS RODRIGUEZ, a quien se le expidió el título de propiedad número 3173, expedido con fecha 29 de Noviembre de 1967, correspondiente al lote rustico número cinco, o su causahabiente

[Firma]

2 *[Firma]*





SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA

"2011, Año del Turismo en México"

DELEGACION ESTATAL EN SONORA
SUB-DELEGACION JURIDICA-OPERATIVA
SECCION COLONIAS
COL.: "GRUPO MEXICALI"
MPIO.: SAN LUIS RIO COLORADO
EDO.: SONORA.

OFICIO No.: 3907

SANTA CLARA, S.A. de C.V., NO han estado en posesión del lote rústico, ni ha sido explotado por sí misma o por interpósita persona dicha superficie por más de dos años, dejando de cumplir con las obligaciones que derivan de lo señalado por el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; 24 fracción II y 47 fracción I, del derogado Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco, legislación aplicable al caso concreto; situación que fue verificada en la Inspección Ocular de fecha ubicada en la colonia Agrícola y Ganadera denominada "GRUPO MEXICALI", Municipio de San Luis Río Colorado, estado de Sonora, el día 31 de Agosto de 2011, encontrándose al interior del predio únicamente **4 posesiones** de 2 hectáreas cada una, las cuales señalan se transmitieron mediante cesión de derechos de posesión por ejidatarios, siendo estas las siguientes: posesión de **Arturo Corona Esparza y Silvia Ortega Andalón**, señalando lote 35, el cual consta de casa-habitación con todos los servicios y cerco perimetral de malla ciclónica, posesión de **Manuel López**, el cual consta de cerco perimetral de alambre de púas, casa-habitación tráiler-park, pozo de agua y luz, posesión de **Clemente Morales López**, consistentes en cerco, casas eco turísticas de material (ladrillo y madera), así como todos los servicios básicos, cercados con poste y alambre de púas y posesión del **C. Juan Valenzuela Angulo**, consistente en casa-habitación de material, agua, luz y drenaje, siendo las únicas posesiones con infraestructuras existentes, ya que el resto consiste en estacas de supuestas posesiones del ejido, asimismo, se presentó el **C. José Alberto Pérez Cabrera**, titular del título 82746 de fecha 03 de Noviembre de 1994, hoy insubsistente no acreditando posesión y presentando escrito, documentos que se recibieron para su trámite y que se tomarán en consideración en la opinión correspondiente.

En lo que respecta al **Lote rústico número SEIS**, ubicado en la colonia Agrícola y Ganadera denominada "GRUPO MEXICALI", Municipio de San Luis Río Colorado, estado de Sonora, se advirtió que el **C. REYNALDO JAUREGUI SOCORRO**, a quien se le expidió el título de propiedad número 3174, expedido con fecha 29 de Noviembre de 1967, correspondiente al lote rústico número SEIS o su causahabiente **SANTA CLARA, S.A. de C.V., NO** han estado en posesión del lote rústico, ni ha sido explotado por sí misma o por interpósita persona dicha superficie por más de dos años, dejando de cumplir con las obligaciones que derivan de lo señalado por el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; 24 fracción II y 47 fracción I, del derogado Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco, legislación aplicable al caso concreto; situación que fue verificada en la Inspección Ocular de fecha ubicada en la colonia Agrícola y Ganadera denominada "GRUPO MEXICALI", Municipio de San Luis Río Colorado, estado de Sonora, el día 01 de Septiembre de 2011, encontrándose **7 posesiones de ejidatarios y/o cesiones hechas por ejidatarios**, siendo la primera consistente en posesión del **C. Juan Valenzuela Angulo**, la cual consta de cerco perimetral y cuarto de construcción de material, identificado lote numerado parcela 6; posesión del **C. Jesús Benito Rodríguez**, consistente en cerco de malla ciclónica y trilla, cerco de malla ciclónica y trilla en posesión de **Agustín Díaz Armenta**, posesión de la **C. Ofelia Matias Ojeda**, consistente en local comercial recicladora, la cual cuenta con todos los servicios básicos, así como cerco perimetral y construcción de material, casa-habitación marcada con el número 12, con cerco perimetral, luz, agua, drenaje en posesión de la **C. Silvia Ortega Andalón** y el **C. Arturo Corona Esparza**, posesión del **C. Ignacio Fernández Elias**, consiste en Lote parcela # 5, consistente en casa-habitación cercada, habitada con servicios en posesión del **C. Arturo Corona Esparza**, presentando además el representante del título 82747 de fecha 03 de Noviembre de 1994, hoy insubsistente se apersono, más sin embargo no indicó ni señaló tener posesión alguna, en este caso en particular una parte del Lote 6 se encuentra inmersa en el ejido LAGOS DE MORENO, el cual cuenta ya con PROCEDE, se recibieron escritos los cuales se tomarán en consideración en la opinión correspondiente.

En lo que respecta al **Lote rústico número SIETE**, ubicado en la colonia Agrícola y Ganadera denominada "GRUPO MEXICALI", Municipio de San Luis Río Colorado, estado de Sonora, se advirtió que el **C. ALBERTO ALVAREZ MORPHY**, a quien se le expidió el título de propiedad número 3172, expedido con fecha 29 de Noviembre de 1967 correspondiente al lote rústico número SIETE y/o su causahabiente **SANTA CLARA, S.A. de C.V., NO** han estado en posesión del lote rústico, ni ha sido explotado por sí misma o por interpósita persona dicha superficie por más de dos años, dejando de cumplir con las obligaciones que derivan de lo señalado por el Artículo 251 de la Ley Federal de Reforma Agraria; 24 fracción II y 47 fracción I, del derogado Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco, legislación aplicable al caso concreto; situación que fue verificada en la Inspección Ocular de fecha 01 de Septiembre de 2011, encontrándose al interior únicamente construcciones en abandono del Gobierno Federal "SEMARNAT", consistente en 3 edificios y bodega, así como casa ejidal del ejido Lagos de Moreno, cercado con malla ciclónica, cabe hacer la aclaración que la totalidad de la superficie de este Lote 99-12-30.397 has. se encuentra inmersa en el ejido LAGOS DE MORENO.

De los resultados anteriormente señalados, obtenidos por esta Secretaría de Estado mediante la inspección realizada y de conformidad con el Artículo 50 del derogado Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas, aplicado al presente caso por no contemplarlo la reglamentación actual publicada en el Diario Oficial de la federación en fecha 25 de Abril de 1980, por así señalarlo el fallo protector de la Resolución arriba indicada se le otorga un periodo de **trece días hábiles** a partir de que surta efectos la notificación de la presente, a efectos de que presenten pruebas y formule alegatos que sustenten su pretensión, mismos documentos que deberán de presentarse en la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en Sonora, **Santa Clara** número 148 esquina Callejón Santos degollados, Colonia Modelo de Hermosillo, Sonora, lo anterior a efectos de no violar el artículo 14 de Constitucional.

ATENTAMENTE
DELEGADA ESTATAL EN SONORA

LIC. MARIA GERTRUDIS ALEJANDRO ORTEGA SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA
DELEGACION ESTATAL
EN SONORA

C.p.p.- Dirección General de Delegaciones - México, D.F.
C.p.p.- Director General de Fomento de la Propiedad Rural - México, D.F.
C.p.p.- Ministerio
C.p.p.- Expediente
MGAO/LPI/mr



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE SEGUNDA ALMONEDA EN EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIÓ POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SA INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX SA DE SE FIJARON LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL ESTE JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE LOTE TERRENO URBANO MARCADO NÚMERO OCHO MANZANA XX VEINTE COLONIA MODELO DE HERMOSILLO SONORA Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA MARCADA NÚMERO 102 DE LA CALLE MICHOCÁN CON SUPERFICIE DE 350.00 M2 Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 14.00 METROS CALLE MICHOCÁN SUR 14.00 METROS CON LOTE 3 ESTE 25.00 METROS CON LOTE 9 Y OESTE 25.00 METROS CON LOTE 7 INSCRITO BAJO NÚMERO 246348, VOLUMEN 3492 LIBRO UNO SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1999 EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO ESTE DISTRITO JUDICIAL Y CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 3600-04-828-009 LA SUMA QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE ES LA CANTIDAD DE \$642,420.00 SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA SE ANUNCIA SU VENTA JUDICIAL Y SE CONVOCA A POSTORES POR ESTE EDICTO QUE DEBE PUBLICARSE EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO EXPRESO ESTA CIUDAD POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES QUE DEBERÁN PREVIAMENTE A LA FECHA DEL REMATE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA OBTENER LA CONSTANCIA RELATIVA PARA HACER POR ESCRITO EL DEPÓSITO PREVIO POR UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE Y QUE SIN ESE REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS HERMOSILLO SONORA A 6 DE MARZO DE 2012 LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC EMMA LETICIA CORONADO VELARDE. RUBRICA.

6266 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

ASUNTO SE CONVOCA A POSTORES QUE EN EL EXPEDIENTE 2181/1997 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR INDUSTRIAL AGROPECUARIA HERMOSILLENSE SA DE CV CESIONARIA DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS DE BANCO DEL ATLANTICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO SA DE CV EN CONTRA DE EMPRESAS VALMO SA DE CV Y PEDRO MARIO VALENZUELA TRUJILLO SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017195007 CUARTEL CRUZ GALVEZ SUPERFICIE DE 583.0000 M2 COLINDA AL NORTE EN 25.0000 M CON BLVD ABELARDO L RODRÍGUEZ AL SUR EN 19.0000 M CON AMALIA D DE ORTEGA AL ESTE EN 25.0000 M CON PROP DE SOCORRO LÓPEZ Y AL OESTE EN 28.0000 M CON PROP DE JESÚS LARIOS INSCRITO BAJO EL NÚMERO 32991 TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO EN EL VOLUMEN 97 NOVENTA Y SIETE DE LA SECCION PRIMERA CON FECHA DIECINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017223009 LOTE SIN MANZANA S/N CUARTEL CRUZ GALVEZ

SUPERFICIE DE 645.0000 M2 TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DE DICHO SOLAR SE MIDIERON HACIE EL ESTE 23.00 MTS HACIA EL SUR 28.00 MTS DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE 23.00 MTS 12.00 MTS Y POR ULTIMO SE MIDIERON HACIA EL ESTE HASTA ENCONTRAR EL PUNTO DE PARTIDA 10.00 MTS Y 32.00 MTS CERRANDO ASI EL SOLAR Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS AL NORTE CON ADALBERTO S Y CARRETERA INTERNACIONAL AL SUR CON CALLE SIN NOMBRE AL ESTE CON ADALBERTO SALCIDO Y AMELIA D DE ORTEGA Y AL OESTE CALLE SIN NOMBRE Y CARRETERA INTERNACIONAL INSCRITO BAJO EL NUMERO 32862 TREINTA Y DOS MIL PRIMERA CON FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360017201009 MANZANA 65 CRUZ GALVEZ SUPERFICIE DE 222.2700 M2 TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA COMUNMENTE DE DICHO SOLAR SE MIDIERON HACIA EL ESTE 32.28 Y 10.00 MTS DE ALLI HACIA EL SUR 5.00 MTS DE ESTE PUNTO HACIA EL OESTE 11.63 Y 34.79 MTS Y POR ULTIMO SE MIDIERON HACIA EL NORTE HASTA ENCONTRAR EL PUNTO DE PARTIDA 5.00 MTS QUEDANDO DE ESTA MANERA CERRADO EL PERIMETRO DEL SOLAR CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS AL NORTE CON DENUNCIANTE AL SUR CON PROPIEDAD DE ENRIQUE EUGENIO Y MARIA LABORIN AL ESTE CON MARIA GUADALUPE VIUDA DE JUAREZ Y AL OESTE CON BOULEVARD ABELARDO L RODRÍGUEZ INSCRITO BAJO EL NUMERO 35742 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS EN EL VOLUMEN 104 CIENTO CUATRO DE LA SECCION PRIMERA CON FECHA TATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CONVOCÁNDOSE A POSTORES PARA DILIGENCIA DE REMATE A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 08 DE MAYO DEL 2012 LOCAL DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LAS CANTIDADES DE \$2,464,223.90 SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 90/100 MN \$2,726,285.45 SON DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 45/100 MN Y \$939,490.65 SON: NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 65/100 MN POR CADA UNO DE LOS INMUEBLES RESPECTIVAMENTE Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1410 Y 1411 DE CÓDIGO DE COMERCIO NOTIFÍQUESE ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ LA C JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL LIC JUDITH ESPARZA LOZANO ANTE LA C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC MARYSOL CASTILLO OLEA CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE DOY FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC MARYSOL CASTILLO OLEA. RUBRICA.

A6329 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO.

CON FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE EXPEDIENTE 679/2004 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO SA EN CONTRA DE JOSE ANTONIO MORENO FIGUEROA E IRMA MARGARITA AVILA BRIONES DE MORENO ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 15 DE LA CALLE GERANIO IDENTIFICADO COMO LOTE 11 MANZANA 7 DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE UBICADO EN LA COLONIA AGRÍCOLA RIO MAYO PREDIO LAS ANIMAS Y CAPETAMAYA DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA SONORA CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 26 AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE GERANIO AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 12 VALUADO EN SEISCIENTOS NOVENTA



Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEÍS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL FIJÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CONVÓCASE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA C SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA.

A6330 33 34 35

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

HIPOTECARIA MEXICANA, S. A. DE C.V. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 2067/10 PROMOVIDO POR GREGORIA MILLAN ESTRELLA EN CONTRA LETICIA SANDOVAL ACOSTA, POR DESCONOCERSE DOMICILIO, POR AUTO FECHA 01 DE JUNIO DE 2011 Y MARZO 30 DE 2012, SE ORDENA NOTIFICAR POR EDICTOS COMO ACREEDOR REGISTRAL, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION NOMBRE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, INTERVENGA AVALUO DEL INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD, ASIMISMO PARA QUE INTERVENGA EN LA SUBASTA SI LE CONVINIERE. HAGA OBSERVACIONES QUE ESTIME OPORTUNAS. CD. OBREGON, SONORA, ABRIL 04 DE 2012.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MARIO ALBERTO MONTOYA ARVIZU.- RUBRICA.

A6371 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO.1924/07, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR AQUAFIM, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JOSE MANUEL ACEDO CASTRO, ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADO EN LOTE 15, MANZANA NUMERO 53, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL MONTECARLO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 204.575 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO SOBRE LA CALLE PRIVADA ST. ROMAN 3201 PONIENTE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 18.765 METROS CON CALLE PRIVADA ST. ROMÁN; AL SUR, EN 13.099 METROS, CON LOTE 16, MISMA MANZANA; AL ESTE, EN 2.377, CON LOTE 7, Y 6.670 METROS CON LOTE 8, Y 6.670 METROS CON LOTE 9, Y 6.670 METROS CON LOTE 10, Y 1.613 METROS CON LOTE 11, DE LA MANZANA 51; AL OESTE, EN 14.444 METROS CON LOTE 14, MISMA MANZANA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE AVALUO DEL INMUEBLE QUE ES LA CANTIDAD DE \$930,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), CON REBAJA DEL 10% SOBRE TASACION POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ABRIL 17 DE 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A6424 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDGAR FLORES ACOSTA EN CONTRA DE JORGE CAMPA ROMAN Y GUADALUPE DE LA CRUZ SABIN VIERA JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SE SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO EXPEDIENTE NO 792/09 CONSISTENTE EN INMUEBLE CASA HABITACION UBICADO EN BOULEVARD LAS PLAZAS NÚMERO 30 LOTE 15 DE LA MANZANA 20 DEL FRACCIONAMIENTO LAS PLAZAS DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 166.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 25.00 METROS COLINDA CON LOTE NÚMERO 14 AL SUR EN 25.00 METROS COLINDA CON LOTE NUMERO 16 AL ESTE EN 7.06 METROS COLINDA CON BOULEVARD LAS PLAZAS Y AL OESTE EN 6.26 METROS CON TERRENO DE RESERVA EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 49326 VOLUMEN 129 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1 INSCRIPCIÓN NÚMERO 30896 DEL VOLUMEN 89 LIBRO 2 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO AMBOS DE FECHA SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$320,000.00 TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MN CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MÁS ALTO GUAYMAS SONORA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2012 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC JESÚS ALBERTO CANIZALEZ MAJIN. RUBRICA.

A6441 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EXPEDIENTE 2060/2009 RELATIVO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR S DE RL DE CV CONTRA JOSE RICARDO CAMPOS MARTINEZ SE FIJARON LAS ONCE HORAS DEL VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE DEPARTAMENTO SUJETO AL RÉGIMEN DE CONDOMINIO MARCADO CON EL NÚMERO 42D ASENTADO SOBRE EL DEPARTAMENTO 42B Y CONSTA DE UN ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE 63.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.60 METROS CON ÁREA DE JARDÍN Y ACCESO DEL DEPARTAMENTO 42C EN 2.90 METROS CON ÁREA DE JARDÍN Y ACCESO DEL PROPIO DEPARTAMENTO 42D EN 3.00 METROS CON ÁREA DE JARDÍN Y ACCESO DEL DEPARTAMENTO 42B AL SUR EN 1.025 METROS CON JARDÍN DEL DEPARTAMENTO 42B EN 5.55 METROS CON TERRENO PROPIEDAD PRIVADA Y EN 2.925 METROS CON ÁREA DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO 42D AL ESTE EN 6.35 METROS CON EL DEPARTAMENTO 42C Y EN 2.325 METROS CON JARDÍN DEL DEPARTAMENTO 42B Y AL OESTE EN 3.65 METROS CON LOTE TRES EN 1.50 METROS CON ÁREA DE JARDÍN Y ACCESO DEL PROPIO DEPARTAMENTO 42D EN 1.675 METROS CON PATIO DE SERVICIO DEL PROPIO DEPARTAMENTO Y EN 2.00 METROS CON ÁREA DE SERVICIO Y LAVANDERÍA DEL DEPARTAMENTO 42B ESTE DEPARTAMENTO CONSTA DE SALA COMEDOR COCINA ÁREA DE LAVANDERÍA UN BAÑO DOS RECÁMARAS ÁREA JARDINADA TOMA DE AGUA DRENAJE ACOMETIDA ELÉCTRICA ÁREA PARA CILINDRO DE GAS Y CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO ESTE DEPARTAMENTO CUENTA CON UN ÁREA EXCLUSIVA DE ACCEDO Y JARDÍN DE 14.74 METROS CUADRADOS EN LA CUAL ESTÁ UBICADA LA ESCALERA DE



ACCESO AL MISMO DEPARTAMENTO Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3.925 METROS CON ÁREA DE ESTACIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO 42D AL SUR EN 2.90 METROS CON EL DEPARTAMENTO 42B AL ESTE EN 2.75 METROS CON ÁREA DE JARDÍN Y ACCESO DEL DEPARTAMENTO 42C Y EN 1.50 METROS CON EL DEPARTAMENTO 42D Y AL OESTE EN 4.25 METROS CON ÁREA DE JARDÍN Y ACCESO DEL DEPARTAMENTO 42B ESTE DEPARTAMENTO CUENTA CON UN ÁREA DESCUBIERTA QUE SERÁ DESTINADA PARA ÁREA DE SERVICIO Y LAVANDERÍA CON SUPERFICIE DE 4.900 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 2.925 METROS CON EL PROPIO DEPARTAMENTO 42D AL SUR EN 2.925 METROS CON ÁREA DE SERVICIO DEL DEPARTAMENTO 42B AL ESTE EN 1.675 METROS CON EL PROPIO DEPARTAMENTO 42D Y AL OESTE EN 1.675 METROS CON LOTE TRES A ESTE DEPARTAMENTO LE CORRESPONDE COMO ÁREA EXCLUSIVA DE ESTACIONAMIENTO EL CAJÓN IDENTIFICADO CON LA LETRA "D" EL CUAL OSTENTA UNA SUPERFICIE DE 8.28 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 1.80 METROS CON CALLE PASEO FLORIDO AL SUR EN 1.80 METROS CON ÁREA DE JARDÍN Y ACCESO DEL PROPIO DEPARTAMENTO AL ESTE EN 4.60 METROS CON ANDADORES Y ESTACIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO 42C Y AL OESTE EN 4.60 METROS CON ANDADORES Y ESTACIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO 42B DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO SEÑOR JOSE RICARDO CAMPOS MARTINEZ EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NÚMERO 169089 VOLUMEN 300 DE LA SECCIÓN I PRIMERA DE FECHA 8 DE MARZO DE 1990 Y CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL 08262037. LA CANTIDAD QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE ES LA CANTIDAD DE \$262,700.00 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MN Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA SE ANUNCIA SU VENTA JUDICIAL Y SE CONVOCA A POSTORES POR ESTE EDICTO QUE DEBE PUBLICARSE EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES QUE DEBERÁN PREVIAMENTE A LA FECHA DEL REMATE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA OBTENER LA CONSTANCIA RELATIVA PARA HACER EL DEPÓSITO PREVIO POR UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE Y QUE SIN ESE REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS HERMOSILLO SONORA A 04 DE ABRIL DE 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC CLAUDIA ELENA URIAS SERRANO. RUBRICA
A6449 35 36 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 314/07 EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVENTE DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA DE SONORA S A DE C V CONTRA JESUS ARMANDO SANCHEZ MARTINEZ EL JUEZ TERCERO MERCANTIL DE HERMOSILLO SONORA SEÑALO LA 11:00 HORAS DEL 23 DE MAYO DEL 2012 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO CONSISTENTE EN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 30 DE LA MANZANA XVII DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL ARANDANOS RESIDENCIAL CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE EN 7 00 METROS CON LOTE NUMERO 38 SUR EN 7.00 METROS CON

RETORNO DE LOS ABETOS ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 31 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 29 INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 253380 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO VOLUMEN 4273 LIBRO UNO A NOMBRE DEL DEMANDADO SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$253,900.00 SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC CLAUDIA ELENES URIAS SERRANO. RUBRICA.
A6465 35 36 37

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA IRAIS OLIVOS LUNA Y GLORIA LUZ LUNA GARCIA QUE EN EL EXPEDIENTE 330/2008 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE IRAIS OLIVOS LUNA Y GLORIA LUZ LUNA GARCIA A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS HERMOSILLO SONORA A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ANA PATRICIA MORENO GUERRERO. RUBRICA.
A6322 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
EMPLAZAMIENTO PARA ISLAS MORENO GUADALUPE QUE EN EL EXPEDIENTE 1216/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ISLAS MORENO GUADALUPE ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS



SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS HERMOSILLO SONORA A ABRIL DE 2011 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.
A6361 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

C. MIGUEL ESTUDILLO TRINIDAD PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 211/2010 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA MIGUEL ESTUDILLO TRINIDAD ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A MIGUEL ESTUDILLO TRINIDAD POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO Y PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO GUAYMAS SON NOVIEMBRE 14 DE 2011 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC ALEYDA KRUPKAYA PAEZ QUINTERO. RUBRICA.
A6413 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

C ZAINÉ GLORIA BECHELANI VIDRIO PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 274/2010 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA ZAINÉ GLORIA BECHELANI VIDRIO ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A ZAINÉ GLORIA BECHELANI VIDRIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTO DE VEINTITRES DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE

PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO Y PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADOS GUAYMAS SON NOVIEMBRE 14 DE 2011 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA. RUBRICA.
A6414 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

C JESUS LEONARDO VALDIVIEZO MUÑOZ PRESENTE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 212/2010 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA JESUS LEONARDO VALDIVIEZO MUÑOZ ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A JESUS LEONARDO VALDIVIEZO MUÑOZ POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTO DE DIECISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE CINCO DIAS MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO Y PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EL JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO GUAYMAS SON NOVIEMBRE 14 DE 2011 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA. RUBRICA.
A6415 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 829/2010, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JORGE ALBERTO TENA TORRES, EN CONTRA DE EDGARDO MORENO GALAZ Y EDUARDINA GLORIA NUÑEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE JUDICIAL EN SEGUNDA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 3600D4141033, EJIDO SAN PEDRO Y SU ANEXO EL SAUCITO, LOCALIZACIÓN PARCELA 91, ZZ, P1/2 P. SUPERFICIE DE 0-06-28.42 HECTAREAS Y QUE COLINDA AL NORTE EN 9.3300 METROS CON AREA DE USO COMUN, AL SUR EN 7.2800 METROS CON AREA DE USO COMUN, AL ESTE EN 75.300 METROS CON AREA DE USO COMUN Y AL OESTE EN 76.6600 METROS CON PARCELA 92: EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, BAJO EL NÚMERO 313325, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO DOS, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$532,700.00 (SON QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL



SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHA CANTIDAD A HERMOSILLO, SONORA A 29 DE MARZO DEL AÑO 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A6104 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ADAN RAMOS PARRA EN CONTRA DE GABRIEL VALDIVIA CARRILLO EXPEDIENTE 213/2009 CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE 06 MANZANA T REGIÓN TERCERA LOCALIZACION BRISAS DEL GOLFO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE TOTAL DE 633.0003 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 35.0000 METROS CON SOLAR 07 AL SUR EN 35.0000 METROS CUADRADOS CON LOTE 05 AL ESTE EN 18.0000 METROS CON AVENIDA NAPOLIS AL OESTE EN 18.0000 METROS CON SOLAR 02 POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES PRECIO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$397,000.00 TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL PUERTO PEÑASCO SONORA A 27 DE MARZO DEL AÑO 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. HAZZEL FRANCISS DURON RIVAS. RUBRICA.

A6292 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 594/2009 PROMOVIDO POR THE BANK OF NEW YORK MELLON SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE CONTRA CLAUDIA MARIA ESCALANTE RIVERA ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE BARTOLOME DELGADO DE LEON NUMERO 704 SUR PRECISAMENTE EN LOTE 57 MANZANA 49 DEL FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA CON SUPERFICIE DE 135.540 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 56 MISMA MANZANA AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 58 MISMA MANZANA AL ESTE EN 7.53 METROS CON BOLEVAR BARTOLOME DELGADO DE LEON AL OESTE EN 7.53 METROS EN 4.47 METROS CON LOTE NUMERO 55 Y EN 3.06 METROS CON LOTE NUMERO 54 MISMA MANZANA SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MN CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION CD OBREGON SONORA A 23 DE MARZO DE 2012 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC DAYRA DENISSE LEPRO MEJIA. RUBRICA.

A6295 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE SEGUNDA ALMONEDA EXPEDIENTE NÚMERO 1084/2010 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO

POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SA INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX CONTRA DELIA YAMEL ESTRADA SAENZ C JUEZ MANDO REMATAR SEGUNDA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NÚMERO SEIS UBICADO EN MANZANA VIII OCTAVA Y SUS CONSTRUCCIONES CONSISTENTES EN CASA HABITACIÓN NÚMERO CUARENTA Y TRES DE LA PRIVADA CASTAÑO DEL FRACCIONAMIENTO PRIVADAS DEL SAUCE DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 5 AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 7 AL ESTE EN 7.00 METROS CON PRIVADA CASTAÑO Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 11 INSCRITO NÚMERO 376090 VOLUMEN 20182 LIBRO UNO SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 EN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO ESTA CIUDAD Y CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360030684020 AL EFECTO SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$230,960.00 DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO HACIÉNDOLES SABER A INTERESADOS QUE PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA DEL REMATE A OBTENER BOLETA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO COMPARECER DENTRO DE MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES HERMOSILLO SONORA A 11 DE ABRIL DE 2012 LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA.

A6264 33 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 310/2010 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA PABLO MORAILA RODRIGUEZ ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE NUMERO 29 MANZANA NUMERO 9 DEL FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA ESTA CIUDAD SUPERFICIE DE 133.4000 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.67 METROS CON LOTE 18 AL SUR EN 6.67 METROS CON CALLE MIRAMONTES AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 28 AL OESTE EN 20.00 CON LOTE 30 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$300,000.00 TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA SIETE DE MAYO AÑO EN CURSO NUEVE HORAS CD OBREGÓN SON ABRIL 02 DE 2012 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA.

A6271 33 35



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 200/2009 PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL SA DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER CONTRA ADELA GALVEZ IZA Y RAMIRO GONZALEZ ARZOLA ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE NUMERO 23 MANZANA NUMERO 45 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASABLANCA AMPLIACION II DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 120.0600 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.67 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA AL SUR EN 6.67 METROS CON CALLE CAMPESTRE AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 24 AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 22 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$500,000.00 QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE MAYO AÑO EN CURSO NUEVE HORAS CD OBREGÓN SON 02 DE ABRIL DE 2012 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA.

A6272 33 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN EL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 1060/2007 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JORGE ANTONO CARRILLO RIVERA EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9.00 HORAS DEL DIA 09 DE MAYO DE 2012 PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION LOTE 11 MANZANA V LOCALIZACION CON FRENTE A LA CALLE NUEVA VICTORIA NUMERO 27 DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA VICTORIA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA SUPERFICIE DE 139.000 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE EN 5.99 METROS CON LOTE 8 Y 0.96 CM CON LOTE 9 AL SUR EN 6.95 METROS CON CALLE NUEVA VICTORIA AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 12 CON CLAVE CATASTRAL NUMERO 360020699003 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO BAJO EL NÚMERO 279006 VOLUMEN 6913 LIBRO UNO DEL 27 DE MAYO DE 2002 SE CONVOCA A POSTORES SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$278,000.00 DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA

MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 FRACCION IV Y 458 FRACCION IV DEL ORDENAMIENTO REFERIDO C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ROCIO ROMAN BERNAL. RUBRICA.
A6436 35 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NÚMERO 740/2011 RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO SA INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX CONTRA FRANCISCO CONRADO MIRANDA FELIX C JUEZ MANDÓ REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO MARCADO NÚMERO 12 MANZANA 9 FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SUR ESTA CIUDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA MARCADA NÚMERO 313 DE LA CALLE EUCALIPTO DEL CITADO FRACCIONAMIENTO CON SUPERFICIE DE 136.670 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.30 METROS CON LOTE 13 AL SUR EN 17.30 METROS CON LOTE 11 AL ESTE EN 7.90 METROS EN 6.77 METROS CON LOTE 27 Y EN 1.13 METROS CON LOTE 28 Y AL OESTE EN 7.90 METROS CON CALLE EUCALIPTO INSCRITO BAJO NUMERO 385011 VOLUMEN 21588 DEL LIBRO UNO DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2009 EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD ASÍ COMO CONTROLADO CON LA CLAVE CATASTRAL 3600-32-015-012 AL EFECTO SEÑALÓ DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE PARA QUE TENGA LUGAR REMATE EN LOCAL DEL JUZGADO SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$262,900.00 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN Y SERÁ POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO HACIÉNDOLES SABER A INTERESADOS QUE PARA TOMAR PARTE EN SUBASTA DEBERÁN OCURRIR AL JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DEL REMATE A OBTENER BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN CONSIGNAR PREVIAMENTE EN INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DESIGNADA AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE SIN CUYO REQUISITO NO SERAN ADMITIDOS COMO POSTORES HERMOSILLO SONORA A 13 DE ABRIL DE 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA. RUBRICA.

A6448 35 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 79/2003 PROMOVIDO POR EL LIC CARLOS ARTURO ACEDO FELIX APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANINIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE JESUS GERARDO ENCINAS VELARDE SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL 11 DE MAYO DEL 2012 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE DE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360030340230 LOTE 48 MANZANA 1 LOCALIZACION FRACCIONAMIENTO HACIENDAS RESIDENCIAL PRIMERA ETAPA CON SUPERFICIE 133.0000 M2 MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL



NORTE EN 7.0000 METROS CON PROPIEDAD PROMOTORA BACERAC AL SUR EN 7.0000 METROS CON CALLE DE LA NORIA AL ESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 47 Y AL OESTE EN 19.0000 METROS CON LOTE 49 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 211080 VOLUMEN 368 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1995 SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$236,000.00 POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CONVÓQUESE POSTORES HERMOSILLO SONORA A 03 DE ABRIL DEL 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE. RUBRICA.

A6477 35 37

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

C DAVID LUCIANO VALLE COTA Y DORA RAMIREZ COTA BAJO EXPEDIENTE NUMERO 254/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE USTEDES ORDENANDOSE EMPLAZARLOS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2012 SE LES REQUIERE POR EL FAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES A B C Y D DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS SE ALLANEN O DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOLES DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H TRIBUNAL NAVOJOA SONORA 21 DE MARZO DEL 2012 PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC OMAR GUZMAN CASTRO. RUBRICA.

A6259 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA ALFREDO REBOLLEDO PAEZ Y MARIA DEL CARMEN LOA SIFUENTES ABASCAL QUE EN EL EXPEDIENTE 954/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ALFREDO REBOLLEDO PAEZ Y MARIA DEL CARMEN LOA SIFUENTES ABASCAL A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS

QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS HERMOSILLO SONORA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC ANA PATRICIA MORENO GUERRERO. RUBRICA.

A6323 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA FELIX GUADALUPE EUSQUIANO ZUÑIGA QUE EN EL EXPEDIENTE 1143/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE FELIX GUADALUPE EUSQUIANO ZUÑIGA A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO ASÍ MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION. EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS HERMOSILLO SONORA A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.

A6324 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

C NATIVIDAD HERNÁNDEZ SOTO QUE EN EL EXPEDIENTE 454/03 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JOSEFINA BUELNA DIAZ EN CONTRA DE NATIVIDAD HERNÁNDEZ SOTO EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA SEÑALANDO PARA TAL EFECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA NATIVIDAD HERNANDEZ SOTO POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PERIODICO EXPRESO Y PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTA EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMADADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC DENIA GABRIELA BÁSACA LOYA. RUBRICA.

A6328 33 34 35



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL No. 877/2011.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN CONTRA DE INMOBILIARIA AVIL, S.A. DE C.V. PROMOVIDO POR RICARDO LEYVA ARMENTA, PROTESTANDO IGNORAR DOMICILO, MANDESE EMPLAZAR A LA PARTE REO INMOBILIARIA AVIL, S.A. DE C.V. POR EDICTOS, HACIENDOSE CONOCIMIENTO AL DEMANDADO CONTESTE DEMANDA EN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, PREVIENIENDO DESIGNE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO DE NO HACERLO ASI. AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- AGUA PRIETA, SONORA A 21 DE MARZO DEL 2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A6362 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE A: RUBEN SAYAS VALENZUELA RADICA JUCIO ORDINARIO CIVIL (ACCION RESCISORIA DE CONTRATO), PROMOVIDO POR SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE RUBEN SAYAS VALENZUELA, HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estimen conducentes, asi mismo para que señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones y así como también manifiesten si es su deseo que los datos personales de la sentencia sean publicados en lista, aprecibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en los estrados de este H. JUZGADO, HACIENDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1512/2009.- H. NOGALES, SONORA, A 08 DE MARZO DEL AÑO 2012.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-

A6366 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE HÉCTOR SILVA OSUNA Y GABRIELA LIZARRAGA VALENZUELA DE SILVA SE ORDENA NOTIFICAR A HÉCTOR SILVA OSUNA Y GABRIELA LIZARRAGA VALENZUELA DE SILVA POR MEDIO DE EDICTOS PARA REQUERIRLOS DE LOS SIGUIENTES PUNTOS A) QUE EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CREDITO Y CONSTITUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA QUE CELEBRO CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES INFONAVIT QUE FUE TRANSMITIDO MEDIANTE CESION DE DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS A FAVOR DE NUESTRA REPRESENTADA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 01-32520-1 INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE GUAYMAS SONORA EN LA SECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO

LIBRO CINCO BAJO NO 12663 DEL VOLUMEN 58 Y DE LA SECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO DOS BAJO EL NO DE INSCRIPCIÓN 33902 DEL VOLUMEN 215 AMBOS DE FECHA 01 DE JULIO DEL AÑO 1999 POR LA CANTIDAD DE \$69,699.90 SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 90/100 MN CUYO MONTO EQUIVALE A 172 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL. B) SE LE HACE SABER QUE LAS OBLIGACIONES DE PAGÓ CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO INICIAL CON INFONAVIT EN LO SUBSECUENTE DEBERAN EFECTUARSE A FAVOR DE NUESTRA REPRESENTADA SCRAP II S DE RL DE CV EN EL DOMICILIO UBICADO EN BOULEVARD NAVARRETE CENTRO COMERCIAL PLAZA VALLES NÚMERO 154 LOCAL Q COL VALLE GRANDE DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA EXPEDIENTE NO 93/2011 GUAYMAS SONORA MARZO 27 AÑO 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS C LIC KARLA DENISE ESPINOZA LÓPEZ. RUBRICA.

A6383 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO 1725/05 PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA JUAN MORENO OSUNA Y ANA LIDIA FUENTES VALENZUELA RECLAMANDO LAS PRESTACIONES A B C D E Y F DEL CAPITULO DE PRESTACIONES EN VIRTUD DE LO ANTERIOR ORDENASE EL EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDADA POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO MEDIANTE PUBLICACIONES EN EDICTOS DE ACUERDO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 10 DE FEBRERO DEL 2012 CONTANDO CON EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA ALLANARSE CONTESTAR LA DEMANDA Oponer excepciones y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones aperebido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones surtirán efectos mediante cedula de notificacion que se deje en los estrados de este juzgado asi mismo se ordena notificar la cesion onerosa de derechos litigiosos realizado por el instituto del fondo nacional de la vivienda de los trabajadores a favor de SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE SOBRE EL CREDITO A NOMBRE DE LA DEMANDADA ORDENADO POR AUTO DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2008 HACIENDOSE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO CIUDAD OBREGON SONORA 28 DE MARZO DEL 2012 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL LIC MARIO LBERTO MONTOYA ARVIZU. RUBRICA.

A6384 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO

NOTIFIQUESE A JESUS FRANCISCO CAMACHO PORCHAS RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL RESCISION DEL CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA PROMOVIDO POR TIBÉRIO SIULOK SOTO EN CONTRA DE JESUS FRANCISCO CAMACHO PORCHAS HACIENDOSELE SABER A EL DEMANDADO JESUS FRANCISCO CAMACHO PORCHAS QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CÓMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes asimismo para que señale domicilio conocido en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones aperebido que de no hacerlo así las



SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO Y ASI COMO TAMBIEN MANIFIESTE SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 896/2011 C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA.

A6426 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA JOSE MARTIN OCHOA MARTINEZ Y MARGARITA AMPARANO JIMENEZ VISTO EL ESCRITO DE CUENTA SE TIENE POR PRESENTE AL C LIC LUIS ALFONSO VALENZUELA ESCALANTE EN SU CARÁCTER DE ABOGADO PATRONO DE SCRAP II S DE RL DE CV CON PERSONALIDAD RECONOCIDA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 1072/11 JUICIO ORDINARIO CIVIL Y COMO LO SOLICITA Y TODA VEZ QUE DE AUTOS SE ADVIERTE QUE QUEDÓ ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA LOS CC JOSE MARTIN OCHOA MARTINEZ Y MARGARITA AMPARANO JIMENEZ EN CONSECUENCIA Y EN BASE A LAS RAZONES EXPUESTAS SE ORDENA EMPLAZAR A LOS CC JOSE MARTIN OCHOA MARTINEZ Y MARGARITA AMPARANO JIMENEZ MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASIMISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TÉRMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN HACIÉNDOLE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO HERMOSILLO SONORA A 28 DE MARZO DEL 2012 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC JOSE SAUL LOPEZ CARRILLO. RUBRICA.

A6451 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

C SILVERIO BARRON PARTIDA Y ROSA DELIA HERRERA CEBREROS JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1962/2010 PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE SILVERIO BARRON PARTIDA Y ROSA DELIA HERRERA CEBREROS ORDENOSE EMPLAZAR POR EDICTOS A SILVERIO BARRON PARTIDA Y ROSA DELIA HERRERA CEBREROS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ Y DOS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE SE LE REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A B C D DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y

DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO Y SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION PODER CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ Y DOS DE MARZO DEL DOS MIL DOCE NAVOJOA SONORA MARZO 9 DEL 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC OMAR GUZMAN CASTRO. RUBRICA.

A6485 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO EXPEDIENTE NO.1176/2008 PROMOVIDO POR SCRAP II S. DE RL DE CV EN CONTRA DE LA SRA MARTHA TORRES PEREZ SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE MAYO DEL 2012 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 4 CUATRO DE LA MANZANA NÚMERO I PRIMERA Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN RETORNO GIBRALTAR NUMERO 160 DEL FRACCIONAMIENTO SAN SEBASTIAN SECCIÓN VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 MTS DIECIOCHO METROS CON LOTE NÚMERO 5 CINCO AL SUR EN 18.00 MTS DIECIOCHO METROS CON LOTE NÚMERO 3 TRES AL ESTE EN 6.50 MTS SEIS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON RETORNO GIBRALTAR AL OESTE EN 6.50 MTS SEIS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON EJE OLIVARES LÓPEZ DEL CASTILLO INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA BAJO EL NÚMERO 274684 VOLUMEN 6476 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2002 CLAVE CATASTRAL 360030589055 CONVÓQUESE A POSTORES HACIÉNDOSELES SABER QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DIA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA E REMATE PARA QUE SE LES EXPEDIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIO HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE TOMA COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$293,000.00 DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD HERMOSILLO SONORA A 23 DE ABRIL DEL 2012 C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC JOSE SAUL LOPEZ CARRILLO. RUBRICA.-

A6439 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO EXPEDIENTE NO.1163/2008 PROMOVIDO POR SCRAP II S DE RL DE CV EN CONTRA DE LOS SRES JESUS OLVERA ARADILLAS Y SARA SALAZAR HERNANDEZ SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MAYO DEL 2012 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 17 DIECISIETE DE LA MANZANA 107 CIENTO SIETE Y CASA HABITACIÓN



SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE JABALÍ APARTAMENTO 39-A NIVEL SUPERIOR DE LA UNIDAD HABITACIONAL AMPLIACIÓN NUEVO HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA CON SUPERFICIE DE 142.74 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.93 METROS CON LOTE 8 AL SUR EN 7.93 METROS CON CALLE JABALÍ AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 16 DIECISEIS Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 18 DIECIOCHO NIVEL SUPERIOR LOSA DE AZOTEA, NIVEL INFERIOR APARTAMENTO 39 SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 11.93 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA BAJO EL NÚMERO 42034 VOLUMEN 121 SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 1994 CONVÓQUESE A POSTORES HACIÉNDOSELES SABER QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO HASTA UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA E REMATE PARA QUE SE LES EXPEDIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE PUDIENDO IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIO HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE TOMA COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$136,900.00 CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD HERMOSILLO SONORA A 23 DE ABRIL DEL 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-
A6440 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
DE REMATE POR AUTO DE VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DOCE DENTRO DEL CUADERNO DE GASTOS Y DE COSTAS PROMOVIDO POR EL LIC JUAN MANUEL ESCALANTE ROJO EN CONTRA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANICETO CARRAZCO ENCINAS Y MARIA DEL SOCORRO GUTIERREZ VALENZUELA DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 696/2001 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ANICETO CARRAZCO CAZARES Y OTROS EN CONTRA DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ANICETO CARRAZCO ENCINAS Y OTROS SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 11 PREDIO URBANO LOTE FRACCIÓN DEL SOLAR TREINTA Y OCHO DE LA MANZANA CERO UNO CALLE DURANGO NUMERO 110 CENTRO CUARTEL URBANIZABLE NO 03 DE CIUDAD OBREGÓN SONORA CON SUPERFICIE DE CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, Y CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: AL NORTE EN DIECISIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y SIETE AL SUR EN DIECISIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y NUEVE AL ESTE EN DIEZ METROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y OCHO Y AL OESTE EN DIEZ METROS CON CALLE DURANGO MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NUMERO 21598 VOLUMEN 67 SECCIÓN PRIMERA CON UN VALOR DE \$800,000.00 OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO PARA LLEVAR A CABO EN EL LOCAL DE ESTE

JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMER ALMONEDA SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE ASCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ASIGNADO AL INMUEBLE SE CONVOCA A POSTORES SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. OMAR GUZMAN CASTRO. RUBRICA.
A6442 35 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO
SENTENCIA EDUARDO BALLESTEROS VEGA NOTIFICACIÓN AL SR EDUARDO BALLESTEROS VEGA QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 337/2007 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO. ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y SIENDO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA EL TRAMITE DEL MISMO LA CORRECTA Y PROCEDENTE SE ENTRÓ AL FONDO DEL ASUNTO. SEGUNDO. LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADA ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION MIENTRAS QUE EL DEMANDADO FUE JUZGADO EN REBELDIA EN CONSECUENCIA TERCERO. SE CONDENA AL DEMANDADO EDUARDO BALLESTEROS VEGA A PAGAR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 118.5200 VSM EQUIVALIA AL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS A LA CANTIDAD DE \$175,362.19 MN POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION COMO SE ADVIERTE DEL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO CON LA DEMANDA A LA CANTIDAD DE 8.0100 VSM QUE EQUIVALIA AL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS A LA CANTIDAD DE \$11,851.59 MN POR COCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS COMO SE ADVIERTE DEL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO CON LA DEMANDA CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO LA CANTIDAD DE 3.0110 VSM QUE EQUIVALIA AL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS A LA CANTIDAD DE \$4,455.07 MN POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS MÁS LOS QUE SE SIGUIERON Y SE SIGAN VENCIDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VÍA INCIDENTAL CUARTO. POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO IX DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA AL DEMANDADO EDUARDO BALLESTEROS VEGA A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL QUINTO. PARA EL SUPESTO DE QUE EL DEMANDADO INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME TAN PRONTO COMO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE REMATESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS Y EN EL CASO DE REMANENTE DEVUELVASE AL DEMANDADO NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCION DE LA ACTORA HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE 60 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SI A SU INTERÉS CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.
A6446 35



EDICTO

SENTENCIA RODOLFO ROMERO ROMERO NOTIFICACIÓN AL SR RODOLFO ROMERO ROMERO QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 767/2009 PROMOVIDO POR INFONAVIT EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO ESTE JUZGADOR ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA FUE LA CORRECTA. SEGUNDO LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADA ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION DE VENCIMIENTO ANTICIPADO DE CONTRATO QUE RECLAMO EN CONTRA DE RODOLFO ROMERO ROMERO POR LO QUE SE LE CONDENA A ÉSTA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE 134.1100 VSM EQUIVALIA AL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE FECHA DE ELABORACION DEL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO CON LA DEMANDA A LA CANTIDAD DE \$223,416.53 POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL CONFORME LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION A LA CANTIDAD DE 11.5250 VSM QUE EQUIVALIA AL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE A LA CANTIDAD DE \$19,199.72 MN POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO ASI COMO LOS INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL TERCERO. POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO IX DEL PRESENTE FALLO SE CONDENA AL DEMANDADO RODOLFO ROMERO ROMERO A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL CUARTO. POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO X DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA SE ABSUELVE AL DEMANDADO RODOLFO ROMERO ROMERO DE LA PRESTACION RECLAMADA POR LA ACTORA EN EL ORDINAL 6 DEL APARTADO DE PRESTACIONES DE SU DEMANDA RELATIVA A LA VENTA JUDICIAL O LA ADJUDICACION DEL INMUEBLE DADO EN GARANTIA HIPOTECARIA. QUINTO PARA EL SUPESTO DE QUE EL DEMANDADO RODOLFO ROMERO ROMERO NO CUMPLA VOLUNTARIAMENTE CON LO CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA TAN PRONTO COMO ÉSTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE PROCÉDASE CONFORME A LAS REGLAS DE EJECUCION FORZOSA DE SENTENCIA. SEXTO. EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO XII DE ESTA SENTENCIA NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCION DE LA ACTORA HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE 60 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SI A SU INTERES CONVIENE, APELE LA PRESENTE SENTENCIA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA. RUBRICA.
A6447 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, JUICIO DE DESAHUCIO, EVELIA JAIME LARA CONTRA KARLA ERICKA VALENCIA MUNGUIA, EXPEDIENTE 1514/2010 CONVÓQUESE A POSTORES SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEI 24 DE MAYO DE 2012 PARA AUDIENCIA EN LOCAL ESTE JUZGADO PARA REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360053095006 LOTE 9 MANZANA 23 ZONA 2 POBLADO DE SAN PEDRO Y SU ANEXO EL SAUCITO, LOCALIZACIÓN CALLE CUAUHEMTO Y FCO. VILLA. SUPERFICIE DE 1316.2300 M2. COLINDA AL NORTE EN 27.4100 M CON SOLAR 10 AL ESTE EN 51.2500 M CON SOLAR 8 AL SUR EN 25.1800 M CON CALLE CUAUHEMOC Y AL OESTE EN 48.9900 M CON CALLE FRANCISCO VILLA. INSCRITO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NÚMERO 305.792 VOLUMEN 9.859, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. DEL 6 DE AGOSTO DE 2004 A NOMBRE DE KARLA ERICKA VALENCIA MUNGUIA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$343,940 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M N.). SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROCIO ROMAN BERNAL.- RUBRICA.
A6209 32 35

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO ESPECIAL

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 794/11 PROMOVIDO POR LEANDRO LUNA RODRIGUEZ ACREDITAR POSESION SOBRE BIEN INMUEBLE LOTE 08 MANZANA 06 COLONIA MORELOS DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 162.50 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 16.25 METROS CON LOTE 07 AL SUR 16.25 METROS CON LOTE 09 AL ESTE 10.00 METROS CON CALLE DIVISADEROS Y AL OESTE 10.00 METROS CON LOTE 24 AUDIENCIA TESTIMONIAL: ONCE HORAS DIA DOS DE MAYO AÑO DOS MIL DOCE VERIFICANDOSE LOCAL ESTE JUZGADO CITESE INTERESADOS COMPAREZCA ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS ATENTAMENTE SUFRAGO EFECTIVO NO REELECCION CD OBREGON SONORA MARZO 20 DE 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM. RUBRICA.
A6229 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES SONORA

EDICTO.

EXP NO 490/2012 ARNULFO HODGERS ZAMORANO PROMOVIO JUICIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA CON SUPERFICIE DE 7,029.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORESTE EN LINEA QUEBRADA DE 33.71 METROS Y 46.06 METROS CON CALLE LAGO AZUL SURESTE CON ESCUELA PRIMARIA DENOMINADA ARMIDA DE LA ROSA Y/O JOSÉ DE JESÚS FLORES VALVERDE EN 122.09 METROS NOROESTE EN 87.60 METROS CON CALLE SIN NOMBRE SUROESTE EN 55.68 METROS CON PROPIEDAD DE MIGUEL VALENZUELA TESTIMONIAL



NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DOCE C. SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS LIC ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA.
A6403 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTOS

JURISDICCION VOLUNTARIA PRESCRIPCION POSITIVA EXPEDIENTE 513/2012 PROMOVENTE GUSTAVO PEREZ MENDOZA CON EL OBJETO DE PRESCRIBIR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 66 MANZANA 8 DE LA COLONIA ENCINOS DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 5.88 CON CALLE GENERAL EULALIO GUTIERREZ AL SUR 7.42 MTS CON LA SENORA CARMEN ALICIA YONSON AL ESTE 19.19 MTS CON LA SENORA ESMERALDA CAMARILLO MORALES AL OESTE 19.45 MTS CON LA SENOR MIGUEL ANGEL ALMADA LUGO CON UNA SUPERFICIE DE 128.21 METROS CUADRADOS INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREITE MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL DOCE HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PARA DEDUCIR SUS DERECHOS H NOGALES SONORA A 18 DE ABRIL DEL AÑO 2012 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RUBRICA.

A6422 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

MARIA NORMA MELCHOR DUARTE PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO SOBRE BIEN INMUEBLE FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LA MANZANA 14 LOTE NUMERO 1 DE LA COLONIA MODERNA DEL PLANO OFICIAL DE LA CIUDAD DE EMPALME SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 346.00 METROS CUADRADOS Y QUE SE IDENTIFICA BAJO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 15.23 MTS COLINDA CON AVENIDA HEROE DE NACUZARI AL SUR EN 15.23 MTS COLINDA CON CALLEJON UNIDAD AL ESTE EN 22.70 MTS COLINDA CON LOTE 2 Y AL OESTE EN 22.70 MTS. COLINDA CON CALLEJON SIN NOMBRE RECIBASE INFORMACION TESTIMONIAL DOCE HORAS DEL SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE LOCAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EXPEDIENTE 606/2012 GUAYMAS SONORA 16 DE ABRIL DEL 2012 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC JESUS ALBERTO CANIZALEZ MAJIN. RUBRICA.

A6429 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR GILDARDO ENCINAS MARTINEZ EXPEDIENTE 1404/2011 RESPECTO AL BIEN INMUEBLE DENOMINADO LAS PILAS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOYOPA SONORA CON SUPERFICIE TOTAL DE 932-60-97 HAS COLINDANDO AL NORTE EN 2,905.98 MTS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL ENCINAS LOPEZ AL SUR 2,891.19 MTS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FERNANDO ANTONIO TORRES SIQUEIROS Y LA COMUNIDAD DE TONICHI SONORA AL ESTE EN 4,017.31 MTS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR RENE MARTINEZ BORJA Y AL OESTE EN 2,968.17 MTS CON PROPIEDAD DE LA MISMA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE BELEM MARTINEZ DUARTE CONVOQUESE A INTERESADOS TESTIMONIAL NUEVE HORAS DIA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE HERMOSILLO SONORA MARZO

20 DEL 2012 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. JOSÉ SAUL LOPEZ CARRILLO. RUBRICA.

A6452 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTOS

NOTIFÍQUESE A MARIA EUGENIA GOMEZ BRIONES RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR SONIA TAPIA NUÑEZ EN CONTRA DE MARIA EUGENIA GOMEZ BRIONES RAUL AGUIRRE PERAZA Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE NOGALES SONORA HACIENDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES MEJOR CONVENGA HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1484/2011 H NOGALES SONORA A 18 DE ABRIL DEL AÑO 2012 C SECRETARIO DE ACUERDOS LIC ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA.

A6464 35 36 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 54/2012 PROMOVIDO POR JOSE EDMUNDO MALDONADO MURRIETA SOBRE PRESCRIPCION POSITIVA DE UN PREDIO RUSTICO DE CULTIVO DENOMINADO LOS CUMAROS FRACCION II UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BAVIACORA SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 1-89-10 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 316.17 METROS CON PROPIEDAD DE ADALBERTO MALDONADO NORIEGA AL SUR EN 314.15 METROS CON PROPIEDAD DEL ACTOR JOSE EDMUNDO MALDONADO MURRIETA AL ESTE EN 60.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE EDMUNDO MALDONADO MURRIETA Y AL OESTE EN 60.03 METROS CON SUCESORES DE EDMUNDO LOPEZ DURON REPRESENTADO POR EL SEÑOR ANTONIO VICTOR LOPEZ SANTACRUZ RECÍBASE INFORMACION TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO URES SONORA A 17 DE ABRIL 2012 EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA. RUBRICA.

A6483 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE NOTIFIQUE SENTENCIA PARA CECILIA MONTAÑO ÍNIGO QUE EN EL EXPEDIENTE 1630/2008 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR LUZ ÉLIA ELENES HIGUERA EN CONTRA DE MOISÉS ARVIZU TARAZÓN Y CECILIA MONTAÑO ÍNIGO ÉSTA ÚLTIMA A QUIEN SE ORDENA NOTIFICAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2011 MEDIANTE PUBLICACIONES POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EXPRESO TENIENDO UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN PARA APELAR LA SENTENCIA DEFINITIVA RESOLUTIVOS PRIMERO: ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y SIENDO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA LA CORRECTA PARA EL TRÁMITE DEL MISMO SE ENTRÓ AL FONDO DEL ASUNTO SEGUNDO: DEMOSTRADOS COMO QUEDARON LOS ELEMENTOS



CONSTITUTIVOS DE LA ACCIÓN DECLARATIVA EJERCITADA POR LUZ ELIA ELENES HIGUERA EN CONTRA DE MOISÉS ARVIZU TARAZÓN Y CECILIA MONTAÑO IÑIGO EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA LUZ ELIA ELENES HIGUERA ES PROPIETARIA DEL LÓTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES QUE EN ÉL EXISTEN MARCADO CON EL NÚMERO 16 DIECISÉIS DE LA MANZANA 12 DOCE DEL CUARTEL XVIII DIECIOCHO CON SUPERFICIE DE 175.00 CIENTO SETENTA Y CINCO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS UBICADO EN CALLE RAMÓN ÁNGEL AMANTE NÚMERO 535 QUINIENTOS TREINTA Y CINCO ESQUINA CARLOS CATUREGLI COLONIA LAS ISABELS DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 10.00 M DIEZ METROS CON LOTE 8 OCHO DE LA MANZANA 12 DOCE AL SUR EN 10.00 M DIEZ METROS CON CALLE RAMÓN A AMANTE AL ESTE EN 17.50 M DIECISIETE PUNTO CINCUENTA METROS CON CALLE CARLOS CATUREGLI Y AL OESTE EN 17.50 M DIECISIETE PUNTO CINCUENTA METROS CON LOTE 15 QUINCE DE LA MANZANA 12 DOCE TERCERO: UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE ESTADO DEBERÁ REALIZARSE LA ANOTACIÓN MARGINAL SOBRE LA INSCRIPCIÓN QUE APARECE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A NOMBRE DE MOISÉS ARVIZU TARAZÓN Y CECILIA MONTAÑO IÑIGO BAJO EL NO 154098 VOLUMEN 273 DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE DEBIÉNDOSE INSCRIBIR EL PRESENTE FALLO EN DICHO REGISTRO PARA QUE LE SIRVA DE TÍTULO DE PROPIEDAD A LA PARTE ACTORA LUZ ELIA ELENES HIGUERA RESPECTO DEL LOTE DE TERRENO DESCRITO EN EL CONSIDERATIVO QUE ANTECEDE. CUARTO: ANTE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EJERCITADA SE OMITE EL ESTUDIO DE LA PROCEDENCIA DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO E DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO QUINTO: POR LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO XI DE ESTA SENTENCIA NO HA LUGAR A LA LIBERACIÓN DE GRAVÁMENES QUE PESEN SOBRE EL INMUEBLE Y QUE REFIERE LA PARTE ACTORA EN LOS INCISOS B C Y F DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SEXTO: POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERATIVO XII DEL PRESENTE FALLO NO SE HACE ESPECIAL CONDENA A GASTOS Y COSTAS Y POR ENDE SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO K DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA RELATIVA AL PAGO DE INTERESES MORATORIOS SOBRE LOS REFERIDOS CONCEPTOS HERMOSILLO SONORA A 24 DE ABRIL DE 2012 C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ROCÍO ROMÁN BERNAL. RUBRICA.

A6479 35

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR HERMENEGILDO GUTIERREZ AYALA EN CONTRA DE LIZBETH ADRIANA VEGA AGUILAR SE ORDENA EMPLAZAR A LIZBETH ADRIANA VEGA AGUILAR POR MEDIO DE EDICTOS EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHAS PUBLICACIONES DEBERAN REALIZARSE EN DIAS HABILES PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SU ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR CEDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LEY EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EXPEDIENTE N° 1190/2011 PUBLIQUESE ESTE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO PERIODICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO CONSTE GUAYMAS SONORA A 10 DE ABRIL DE 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC JESUS ALBERTO CANIZALES MAJIN. RUBRICA

A6226 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C VIRGINIA QUEZADA QUINTERO JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO POR CAUSAL OBJETIVA PROMOVIDO POR GAMALIEL ADRIÁN LÓPEZ CHÁVEZ EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 1265/2011 NOGALES SONORA. A VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL LICENCIADO RUBEN VALDEZ TAPIA. RUBRICA.

A6250 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C NANCY YANNET PAYAN GAMBOA JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H NOGALES SONORA RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO POR CAUSALES OBJETIVAS PROMOVIDO POR JUAN PABLO ALFARO LIZÁRRAGA EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SEGUNDA SECRETARIA EXPEDIENTE 688/2011 NOGALES SONORA A VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DOCE C SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. RUBRICA.

A6310 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. PEDRO GERARDO VILLA BOJÓRQUEZ. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO POR CULPA), PROMOVIDO POR ADRIANA ALEJANDRA ENRIQUEZ LÓPEZ. EN CONTRA DE USTED, A EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARIA. EXP. 1003/2011.- NOGALES, SONORA A UNO DE MARZO DE DOS MIL DOCE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA.- RUBRICA.-

A6376 34 35 36



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

C JOSE ARMENDARIZ RAMOS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2094/2011 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA C AMALIA ISLAS MONTIEL CONTRA USTED EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN TERMINO DE DIEZ DIAS MAS TREINTA A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS C LIC VÍCTOR EDEN CORONADO HERRERA. RUBRICA.

A6392 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A SOBEIDA MANJARREZ TAPIA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 311/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR VICTOR MANUEL OSUNA OLGUIN EN CONTRA DE USTED EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO POR CULPA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SONORA POR AUTO DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2012 SE ORDENO EMPLAZAR A USTED Y SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS AUMENTADOS A TREINTA DIAS MAS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DEL TERMINO SENALADO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN Y SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE MISMO TRIBUNAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES CIUDAD OBREGON SONORA 11 DE ABRIL DE 2012 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE

A6423 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

C. MA DE LOS ANGELES VARGAS VALENZUELA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO EN SU CONTRA POR JOHANN JENNICHES HACIENDOLE SABER QUE CUENTA UN UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SERAN POR ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO COPIAS A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA EXP NO 871/2010 SAN LUIS RC SONORA A 17

ABRIL DEL 2012 C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JUAN CARLOS RAMON VEGA TORRES. RUBRICA.
A6454 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR CLAUDIA JIMENEZ FIGUEROA, EN CONTRA DE FEDERICO ZAZUETA SALCIDO, EXPEDIENTE 1141/2010, A FIN DE EMPLAZAR AL DEMANDADO FEDERICO ZUZUETA SALCIDO, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO, ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- PUERTO PEÑASCO, SONORA A 08 DE MARZO DEL AÑO 2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. HAZZEL DESSIRE FRANCISS DURON RIVAS.- RUBRICA.-

A6457 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. JOSÉ FRANCISCO PERALTA RODRÍGUEZ JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO POR CULPA PROMOVIDO POR MARÍA ANGÉLICA CARRILLO ECHEVERRÍA EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA PRIMERA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 797/2011 NOGALES, SONORA, ABRIL 12 DEL 2012 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA. RUBRICA.

A6508 35 36 37

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A MARICRUZ NATALLI MONTESINOS LARA MARTHA ANDREA LARA MENDEZ Y JOSE APOLONIO MONTECINOS DUARTE RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LIC XOCHITL HERRERA LOPEZ EN CONTRA DE MARICRUZ NATALLI MONTESINOS LARA Y OTROS HACIENDOSELE SABER TIENE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN EN ESTRADOS DE ESTE H JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA PRIMERA EXPEDIENTE NUMERO 179/12 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC JOSÉ ENRIQUE CECEÑA AISPURO. RUBRICA.



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CABORCA, SONORA**

EDICTO

EMPLAZAR A: ADELA LUCAS BAUTISTA, PATRICIO MARCIAL LUCAS Y RUFINA BAUTISTA SANTIAGO RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LIC XOCHITL HERRERA LOPEZ EN CONTRA DE ADELA LUCAS BAUTISTA Y OTROS HACIÉNDOSELE SABER TIENE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer debiendo señalar domicilio donde recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún de carácter personal se harán en estrados de este H JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA PRIMERA EXPEDIENTE NUMERO 189/12 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC JOSÉ ENRIQUE CECEÑÁ AISPURU. RUBRICA.

A6456 34 35 36

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO

C. JAIME JAVIER SOLANO ORTEGA.- BAJO EXPEDIENTE 83/2011 SE RADICO JUICIO (ORDINARIO CIVIL) PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR MARIA NAVA LEON, EN CONTRA DE USTED, EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA CON FECHA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DOCE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. MARIA NAVA LEON EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS MENORES HIJOS JAIME CARLOS, ROSA MARIA Y KATHYA CAROLINA DE APELLIDOS SOLANO NAVA, EN CONTRA DEL SEÑOR JAIME JAVIER SOLANO ORTEGA, BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE.- SEGUNDO.- SE DECLARA QUE EL C. JAIME JAVIER SOLANO ORTEGA, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VIENE EJERCRIENDO SOBRE SUS MENORES HIJOS JAIME CARLOS, ROSA MARÍA Y KATHYA CAROLINA DE APELLIDOS SOLANO NAVA.- TERCERO.- SE DETERMINA QUE LA PATRIA POTESTAD DE LOS MENORES JAIME CARLOS, ROSA MARÍA Y KATHYA CAROLINA DE APELLIDOS SOLANO NAVA SERÁ EJERCIDA EXCLUSIVAMENTE POR SU SEÑORA MADRE MARIA NAVA LEON; POR ENDE, LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS MENORES EN CITA, QUEDARÁ A CARGO DE LA C. MARIA NAVA LEON.- CUARTO.- SE DETERMINA QUE EL DEMANDADO JAIME JAVIER SOLANO ORTEGA, QUEDA SUJETO A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA CON SU HIJO, TAL Y COMO LO PREVÉ EL ARTÍCULO 450 DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO.- QUINTO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO EN REBELDÍA Y ADEMÁS EMPLAZADO POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES POR LO QUE CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V, CON RELACIÓN AL NUMERAL. 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA NUESTRO ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARÁ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LA DEMANDADA Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA INTERPONGA EL

RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DEL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- SEXTO.- POR OTRA PARTE, Y CON APOYO EN EL ARTICULO 81 FRACCION I, DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSO SOBRE UNA ACCION MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS, Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERA CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ.- RUBRICA.-

A6435 35

AVISOS NOTARIALES

**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92
 AGUA PRIETA, SONORA.**

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 26,930, VOLUMEN 318, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2012, ANTE MI RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO SEÑOR MARIO ORTEGA BOJORQUEZ, COMPARECIENDO LOS SEÑORES JESÚS EDUARDO ORTEGA AMAVIZCA, MARIO ORTEGA AMAVIZCA, MANUELA ORTEGA BOJORQUEZ VIUDA DE FLORES Y MARÍA AMAVIZCA SILVAS DE ORTEGA, LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, LA SEGUNDA COMO LEGATARIA Y LA ÚLTIMA COMO ALBACEA TESTAMENTARIA MANIFESTANDO LOS DOS PRIMEROS LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA; LA SEÑORA MANUELA ORTEGA BOJORQUEZ VIUDA DE FLORES MANIFESTANDO LA ACEPTACIÓN DEL LEGADO Y LA SEÑORA MARIA AMAVIZCA SILVAS DE ORTEGA PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.- LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, AGUA PRIETA, SON., A 28 DE FEBRERO DE 2012.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92.- LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NUÑEZ.- RUBRICA.

A6149 32 35

**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92
 AGUA PRIETA, SONORA.**

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 27,021, VOLUMEN 319, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2012, ANTE MI RADICOSE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES FRANCISCO CALDERON ROJAS Y MARIA ROJAS DE CALDERON ACEPTANDO LA HERENCIA SU HEREDERO FRANCISCO CALDERON ROJAS, REPUDIANDO EL HEREDERO A FAVOR DE SU HERMANA MARIA DOLORES CALDERON ROJAS, MANIFESTANDO LA ALBACEA MARIA DOLORES CALDERON ROJAS QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO.- LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SONORA, 17 DE MARZO DE 2012.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 92.- LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NUÑEZ.- RUBRICA.

A6150 32 35

**SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 41
 GUAYMAS, SONORA.**

AVISO NOTARIAL.

MEDIANTE ESCRITURA 7,563, VOLUMEN 135, DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2011, SE ABRIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO EUGENIO CHAZARO BORGARO, EN ESTA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 41, EN GUAYMAS, SONORA, LA CUAL DENUNCIADA POR LA ALBACEA MARIA GUADALUPE CHÁZARO ESCALANTE; SE NOTIFICA A HEREDEROS Y PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 41. LIC JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN. RUBRICA.

A6180 32 35



TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO. HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NUMERO 849, PASADA ANTE MI, EL 03 DE ABRIL DEL 2012, SE HIZO CONSTAR QUE LOS SEÑORES CIDONIO MEDINA DUARTE Y ELIZABETH MEDINA DUARTE RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO OTORGADO POR LA SEÑORA ROSENDA DUARTE LOPEZ VIUDA DE MEDINA ACEPTAN LA HERENCIA SE RECONOCEN HEREDEROS Y EL SEÑOR CIDONIO MEDINA DUARTE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA, EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE ABRIL DEL 2012.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 56.- LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ.- RUBRICA.

A6186 32 35

TITULAR DE LA NOTARLA PUBLICA
NUMERO 6
HUATABAMPO, SONORA.

AVISO NOTARIAL

SE DA A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA 7218 OTORGADA EN ESTA NOTARIA DE FECHA 15 ENERO 2011 COMPARECIO LA SEÑORA VICTORIA SARABIA BASTIDAS A TRAMITAR SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE NAZARIO MORAN PEÑA EN LA QUE SE HACE CONSTAR RADICACIÓN LA SUCESIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA Y UNIVERSAL HEREDERA CITASE QUIENES TENGAN ALGUN DERECHO PRESENTARSE CON SUSCRITO. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 6 LIC. ALFREDO CASTRO OCHOA. RUBRICA.

A6267 32 35

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 69
CIUDAD OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES HAGO SABER QUE EN LA NOTARÍA MI CARGO UBICADA EN CALLE SONORA 357 EN ESTA CIUDAD EN ESCRITURA NÚMERO 3,822 LIBRO 45, RADICOSE SUCESION A BIENES DEL SEÑOR PEDRO COTA SOTO, QUIEN OTORGO TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO EN ESCRITURA 17,529 VOLUMEN 372 DEL NOTARIO 31 EN EL ESTADO, DESIGNANDO COMO ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA A LA SEÑORA ELVIRA COTA ESPINOZA.- LA SEÑORA ELVIRA COTA ESPINOZA ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, OBLIGÁNDOSE A FORMULAR INVENTARIOS. QUIENES TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARÍA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO A 10 DE ABRIL 2012.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 69.- LIC. LUIS CARLOS ACEVES GUTIERREZ.- RUBRICA.-

A6461 35 36

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA NUÑEZ AMAYA, CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE

DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE. LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 341/2012. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A6139 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE MARIA GUERRERO RODRIGUEZ Y INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO BRASSEA ESCALANTE, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DIA 03 DE MAYO DEL 2012, A LAS 12:00 HORAS EXP. 66/2012.- CANANEA, SONORA, A 12 DE MARZO DEL 2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A6146 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO ANSELMO SALAZAR SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESENTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DTA 01 DE MAYO DEL 2012, A LAS 10:00 HORAS. EXP. 67/2012. CANANEA, SONORA 06 MARZO DEL AÑO 2012. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.

A6147 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2197/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ PORTILLO GARCIA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A6151 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO FLORES CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 461/2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A6160 32 35



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 110/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON WONG VALDEZ Y MARIA NORBERTA RAMONA GASTELUM TORRES. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.

A6165 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO

RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. JESUS MONTAÑO CADENA Y PETRA FIGUEROA DAVILA CITENSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE. EXPEDIENTE. 74/2012 CUMPAS, SONORA, A 02 ABRIL DEL 2012.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.

A6170 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
URES, SONORA.

EDICTOS

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELOISA ENCINAS CORRALES, PROMOVIDO POR LUIS RENE TRUJILLO ENCINAS, EXPEDIENTE NÚMERO 43/2012, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. URES, SONORA A 28 E MARZO DE 2012. EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCIA.- RUBRICA.

A6177 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ANTONIETA LIERA REAL CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS. SONORA. EXPEDIENTE NO. 430/2012. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DÍAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A6184 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN CHAYREZ DE LA CRUZ CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS. SONORA.

EXPEDIENTE NO. 21/2012. GUAYMAS, SONORA, A 29 DE MARZO DEL 2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ.- RUBRICA.

A6187 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISMAEL GARCIA MARTINEZ CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE NO 461/2012 GUAYMAS SONORA 29 DE MARZO AÑO 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. KARLA DENISE ESPINOZA LOPEZ. RUBRICA.

A6244 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 459/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN MORAGA MACHADO SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA.

A6245 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE REFUGIO CUEVAS ZAVALA CONVOQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1290/11 SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC TERESA FLORES ATONDO. RUBRICA.

A6246 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES FRANCISCO PACHECO MENDIVIL Y GRACIELA COVARRUBIAS RODRIGUEZ DE PACHECO CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO DEL 2012 EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 234/2012 CIUDAD OBREGÓN SONORA A 10 DE ABRIL DEL 2012 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ. RUBRICA.

A6247 32 35



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICASE EXP 68/2012 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL BORBÓN ESQUER CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DÍA 8 DE MAYO DE 2012 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO HUATABAMPO SONORA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMENEZ ACUÑA. RUBRICA.
A6248 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 9/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EVERARDO BOJORQUEZ CARBAJAL SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA.
A6249 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C LUIS MANUEL QUIHUIS GALVEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 0585/2012 C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ. RUBRICA.
A6255 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE AMAVIZCA FIEL CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS PRIMERO DE JUNIO DOS MIL DOCE JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE 266/2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC HERMELINDA VALDÉZ LEÓN. RUBRICA.
A6261 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA,

EDICTO
SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FELIX FIGUEROA URQUIJO DENTRO EXPEDIENTE 52/2012 PROMOVIDO POR MARIA LUCIELA FIGUEROA BUSANI CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO SEÑALÁNDOSE FECHA PARA LA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DIA OCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE SAHUARIPA SONORA A 11 DE ABRIL DE 2012 EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC MANUEL GASTELUM MENDOZA. RUBRICA.
A6262 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA SONORA

EDICTO
RADICASE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ISIDRO LOPEZ MUNGUIA Y AUDELIA MONGE VILLARREAL EXPEDIENTE 48/2012 PROMOVENTE ALMA ROSA LOPEZ MONGE CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUICIO DEDUCIRLOS ANTE JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL DOS MIL DOCE JUNTA HEREDEROS SAHUARIPA SONORA 3 DE ABRIL DE 2012 EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC MANUEL GASTELUM MENDOZA. RUBRICA.
A6263 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESUS ACUÑA AMPARAN PROMOVIDO POR BEATRIZ ACUÑA AMPARAN CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO EL C JUEZ CIVIL SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE PARA EL DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 457/2012 SAN LUIS RIO COLORADO SONORA 30 DE MARZO DEL 2012 C SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS C LIC MONICA SOLIS PIÑA. RUBRICA.
A6265 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 175/2012 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA FRANCISCA VALENZUELA COTA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERÉDAR DEDUCIRLO EN JUICIO JUNTA DE HEREDEROS EL 18 DE MAYO DE 2012 A LAS 09:00 HORAS C SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA.
A6268 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL COSME GUERRERO LOPEZ EXPEDIENTE 091/2012 CONVOCASE QUIEN CONSIDEREN DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL 03 MAYO 2012 SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO. RUBRICA.
A6269 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOAQUIN FELIX GRIJALVA MARÍA DE LOS ÁNGELES LOPEZ MENDIVIL EXPEDIENTE 844/2011 CITESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO



DEL AÑO DOS MIL DOCE PUERTO PEÑASCO SONORA BRIL 2 DEL
2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. DENISSE
VERENICE VILLALBA GARCIA. RUBRICA.
A6276 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
JÉSUS MARÍA GALINDO VILLA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL
DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL,
DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 525/2012.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-
RUBRICA.-
A6282 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL
SEÑOR JOSE MACHUCA VÁZQUEZ, EXPEDIENTE 1781/2008,
CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA
HERENCIA HACERLO VALER, EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA NUEVE DE MAYO DEL 2012.- SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.-
RUBRICA.-
A6283 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RAMONA BURRUEL CARRANZA CONVOQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS
ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DOCE
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 510/2012.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO
BAYON.- RUBRICA.-
A6284 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS
TRECE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO
570/2012 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ELEUTERIO RUIZ LEYVA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-
LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-
A6291 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARIA SANTOS GARCIA ORTIZ SE CITA A TODOS LOS QUE SE
CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE
SE PRESENTEN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE
TENDRÁ LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL A LAS DOCE

HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO DE DOS MIL DOCE EXPEDIENTE
429/2012.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-
RUBRICA.-
A6296 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL RADICO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO MELENDEZ
MALDONADO SE CITA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO
A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A
DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRA LUGAR EN
EL LOCAL DE ESTE TRIBUNAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS
DE MAYO DE DOS MIL DOCE EXPEDIENTE 333/2012.- SECRETARIO
DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMON VEGA.- RUBRICA.-
A6297 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS
NARCISO RODRIGUEZ HERNANDEZ, PROMOVIDO POR JAVIER
MARTÍN FREIG CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO CON FACULTADES DE APODERADO GENERAL
PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE
ASILO DE ANCIANOS FRANCISCANO, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA
PRIVADA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA
DE MAYO DE DOS MIL DOCE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA
DE HEREDEROS. 359/2012, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS
HEREDEROS Y ACREEDORE DEDUCIR DERECHOS.- NOGALES,
SONORA. A DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN VALDEZ TAPIA.- RUBRICA.-
A6300 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ARISTEO
QUIRARTE RAMOS CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA
DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA
DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DIA DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA
CIUDAD DE GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE NO. 438/2012
GUAYMAS SONORA 10 DE ABRIL DEL 2012 SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS. RUBRICA.
A6301 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
MARIA JESUS MAZON ISLAVA JUNTA DE HEREDEROS Y
NOMBRAMIENTO ALBACEA DOCE HORAS MAYO QUINCE 2012
LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 134/2012
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. MARIO ALBERTO TAPIA
RIVERO. RUBRICA.
A6302 32 35



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MARTINEZ BARRAZA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 485/2012.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-

A6303 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIA
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 2197/2011, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LUIS GALICIA ALFARO Y TERESITA DE JESUS CABRERA DEL ANGEL.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-

A6305 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO.
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

RADICASE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE HERIBERTO FLORES MONTENEGRO Y MARIA AURELIA RODRIGUEZ LOPEZ EXPEDIENTE 47/2012 PROMOVENTE LETICIA GUADALUPE FLORES RODRIGUEZ CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUÍCIO DEDUCIRLOS ANTE JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO DOCE HORAS DEL DIA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE JUNTA DE HEREDEROS SAHUARIPA SONORA 03 DE ABRIL DE 2012 EL SECRETARIO DE ACUERDOS C LIC MANUEL GASTELUM MENDOZA. RUBRICA.

A6306 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MARÍA YOLANDA SOTO YANEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA

JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 512/2012.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIPE VILLARREAL GÁMEZ.- RUBRICA.-

A6458 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CITese A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 494/12 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CÁNDIDO ESPINOZA GARCÍA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ.- RUBRICA.-

A6459 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE NOLBERTO VAZQUEZ VALENZUELA, CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 470/2012. GUAYMAS, SONORA; 28 DE MARZO DEL 2012.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA.-

A6460 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RÁDICO JUICIO SUCESORIO A BIENES DE RAFAEL BEAUREGARD ORTIZ Y/O RAFAEL JESUS BEAUREGARD Y/O RAFAEL BEAUREGARD ORTIZ Y/O RAFAEL BEAUREGARD CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA; DEBIENDO COMPARECER A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1703/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE



ACUERDOS.- LIC. JORGE DAVID CASTRO GALINDO.-
RUBRICA.-

A6478 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. RAMON ORTEGA TERAN. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOSOS A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTESE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACE EN ESTE JUZGADO, EL DIA 15 DE MAYO DEL AÑO 2012, A LAS 10: 00 HORAS, BAJO EL EXPEDIENTE NO. 374/11.- CANANEA, SONORA, MARZO 28 DEL AÑO 2012.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA.-

A6480 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 452/2012, RADICOSE EN ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA MOLINA BELTRAN, CONVOQUÉSE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE A DEDUDRLOS, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-

A6481 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MANUEL ADARGA NÚÑEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL DOCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1006/2008.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. FELIPE VILLARREAL GÁMEZ.- RUBRICA.-

A6482 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. EUSEBIA GONZÁLEZ AVENDAÑO, Y/O EUSEVIA GONZALES AVENDAÑO Y/O EUSEVIA GONZÁLEZ AVENDAÑO Y/O EUSEVIA GONZALES Y/O EUSEBIA GONZÁLEZ Y/O EUSEVIA GONZÁLEZ CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 255/2012.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.- RUBRICA.-

A6484 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN TORRES AMAYA CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA EXPEDIENTE NO 410/2012 GUAYMAS SONORA 23 MARZO AÑO 2012 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS. RUBRICA.

A6500 35 38



SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
Colonia Grupo Mexicali, San Luis Río Colorado

FEDERAL

.....2

AVISOS

AVISOS GENERALES

2-25

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A.(2) 5
Industrial Agropecuaria
Gregoria Millan Estrella6
Aquafim, S. A. de C. V.
Edgar Flores Acosta
Recuperación de Comercio Interior, S. de R.L. de C.V.
Distribuidora Agropecuaria de Sonora, S.A. de C.V.7

JUICIOS HIPOTECARIOS

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3)7,10
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.(5)8-10
Jorge Alberto Tena Torres8
Adán Ramos Parra9
The Bank of New York Mellon, S.A.
Banco Nacional de México, S.A.(2)9-10
Scotiabank Inverlat, S.A.10

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Scrapp II, S. de R.L. de C.V.(7)11-13
I.n.f.o.n.a.v.i.t.(5)11-15
Josefina Buelna Díaz11
Ricardo Leyva Armenta12
Tiberio Siulok Soto
Lic. Juan Manuel Escalante Rojo14

JUICIO DE DESAHUCIO

Evelia Jaime Lara15

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Leandro Luna Rodríguez
Arnulfo Hodgers Zamorano
Gustavo Pérez Mendoza16
María Norma Melchor Duarte
Gildardo Encinas Martínez
Sonia Tapia Núñez
José Edmundo Maldonado Murrieta
Luz Elia Elenes Higuera

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Hermenegildo Gutiérrez Ayala17
Gamaliel Adrián López Chávez
Juan Pablo Alfaro Lizárraga
Adriana Alejandra Enríquez López
Amalia Islas Montiel18
Víctor Manuel Osuna Olguín
Johann Jenniches
Claudia Jiménez Figueroa
María Angélica Carrillo Echeverría



JUICIOS PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Lic. Xóchitl Herrera López(2)18
María Nava León

AVISOS NOTARIALES

Mario Ortega Bojórquez19
Francisco Calderón Rojas y otra

Guillermo Eugenio Cházaro Borgaro

Rosenda Duarte López Viuda de Medina20
Nazario Morán Peña

Pedro Cota Soto

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Margarita Núñez Amaya

José María Guerrero Rodríguez

María del Rosario Anselmo Salazar

Cruz Portillo García

Refugio Flores

Ramón Wong Valdez y otra21
Jesús Montaña Cadena

Eloisa Encinas Corrales

María Antonieta Liera Real

Ramón Chayrez de la Cruz

Ismael García Martínez

María del Carmen Moraga Machado

José Refugio Cuevas Zavala

Francisco Pacheco Mendivil y otra

Rafael Borbón Esquer22
Everado Bojórquez Carbajal

Luis Manuel Quihuis Gálvez

Guadalupe Amavizca Fiel

Félix Figueroa Urquijo

Isidro López Munguía y otra

Manuel de Jesús Acuña Amparán

Francisca Valenzuela Cota

Manuel Cosme Guerrero López

Joaquín Félix Grijalva y otra

Jesús María Galindo Villa23
José Machuca Vázquez

Ramón Burruel Carranza

Eleuterio Ruiz Leyva

María Santos García

Antonio Meléndez Maldonado

Jesús Narciso Rodríguez Hernández

Aristeo Quirarte Ramos

María Jesús Mazón Islava

Francisco Martínez Barraza24
José Luis Galicia Alfaro y Otra

Heriberto Flores Montenegro y otra

María Yolanda Soto Yanez

Cándido Espinoza García

Norberto Vázquez Valenzuela

Rafael Beauregard Ortiz y/o

Ramón Ortega Terán25
Ramona Molina Beltrán

Manuel Adarga Núñez

Eusebia González Avendaño y/o

Juan Torres Amaya





www.boletinoficial.sonora.gob.mx